



AJUNTAMENT DE REAL (VALÈNCIA)

C/ La Pau, 2 Tel. 962 555 006 Fax 962 555 503 e-mail: real_gen@gva.es

ANUNCIO ADJUDICACIÓN

Por Resolución de Alcaldía 164/2018, de fecha 6 de abril, se adjudicó el contrato de servicios "Servicio de acciones y defensa judicial del Ayuntamiento de Real", lo que se publica a los efectos del artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Real (Valencia)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Número de expediente: 80/2018
- d) Perfil del contratante: www.ajuntamentdereal.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de acciones y defensa judicial del Ayuntamiento de Real.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: 17.024,79 euros anuales y 3.575,21 Euros en concepto de I.V.A.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 6/04/2018.
- b) Contratista: Vicent París López
- c) Importe de adjudicación: 16.930,00 euros anuales más 3.555,30 euros en concepto de I.V.A. (lo que supone 33.860,00 euros y 7.110,60 euros en concepto de I.V.A. por los dos años de duración del contrato).

En Real, a 6 de abril de 2018

El Alcalde,

Alejandro Blasco Sánchez

